

La Voz de Liébana

AÑO I

Potes 1.º de Septiembre de 1904

NÚM. 3

◆ REVISTA QUINCENAL DE INTERESES GENERALES ◆

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito, 5 pesetas anuales.
Provincias, 7 id. id.
Pago adelantado

DIRECTOR FUNDADOR: D. MARIANO FERNANDEZ RIO

Anuncios, remitidos ó comunicados, á precios convencionales
Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ultramar, 4 pesos anuales en plata española.
Pago adelantado

Se halla asentado Potes, en la confluencia de los ríos Deva y Quiviesa, en el centro de un inmenso anfiteatro formado por un nudo de la cordillera cantábrica; cerrando la ingente mole de los Picos de Europa el arco de la circunferencia comprendido entre el Norte y el Oeste; los puertos de Reinosá, San Glorio y Pineda el cuadrante del Oeste al Sur; Peña-Labra y sus estribaciones entre el Sur y el Este; y formando las crestas de Peña-Sagra el arco entre el Este y Norte.

El espacioso círculo formado por las altas cumbres, todas de más de 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, constituye la hermosa comarca de Liébana, dividida en cuatro grandes valles por cuyo fondo corren otros tantos ríos; subdivididos aquellos en otros de menor importancia y formados por montes y colinas, que en la rez en que está situado Potes á 300 metros sobre el nivel del mar.

El panorama es incomparable, las perspectivas varían á cada paso, el espectáculo es diferente desde cada punto de vista, en cada época del año, á cada hora del día, y siempre hermoso: en las cumbres, grandioso é im-

Vista Panorámica de Potes



orre de la Cárcel, que perteneció al Duque del Infantado, y que también fué, hace años objeto de un atentado artístico con la apertura en su fachada principal de un balconcillo que la desnaturaliza y afea. Existen bastantes casas solariegas de los siglos XVI, XVII y XVIII, ostentando blasonados escudos en sus fachadas, que demuestran la importancia que el pueblo tuvo en pasados años, y dan á Potes un aspecto característico.

ponente; en los bosques impenetrables y en el fondo de los profundos valles, solemne y majestuoso; en las verdes praderas y en los umbrosos caminos, poético y melancólico; y en las fértiles vegas apacible y sereno.

Nebulosa la antigua historia de esta Villa, por falta de datos y documentos fehacientes, mezclada con fantásticas leyendas, leyendas, que hoy son difíciles de separar de la verdad histórica, solo diremos que desempeñó importante papel en la guerra de la Independencia, á principios del siglo pasado en cuya epopeya tomó parte principalísima, poniendo la hacienda y vida de sus habitantes al servicio y defensa de la Patria. Aquí estableció el General Porlier su cuartel general, y aquí llevó á efecto la reorganización del 7.º cuerpo de ejército.

No tiene Potes monumentos artísticos que hablen de su antigua historia; el único quizá es su vieja Iglesia, hoy cerrada al culto, en la que hasta hace poco existían unas hermosas ventanas ojivales, que desaparecieron en virtud de una reforma no muy respetuosa con el arte y el buen gusto. Da carácter al pueblo la llamada To-

Monumento á Monasterio

UNA CARTA

A continuación damos publicidad á la siguiente carta que nos remiten los respetables señores que componen la junta que se formó en esta villa en el mes de Enero último, con el propósito de ver la manera de perpetuar de algún modo la memoria del insigne y laureado violinista don Jesús Monasterio.

Potes 20 de Agosto de 1904

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración. Con

gusto hemos leído en el número 2 de LA VOZ DE LIEBANA que usted con tanto acierto dirige, el artículo que con el epígrafe «Lápida conmemorativa», se ocupa de la que fué colocada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la casa que en Madrid habitó nuestro ilustre paisano don Jesús de Monasterio; y hace votos porque la idea iniciada de que en este pueblo donde vió la luz el insigne Maestro se honre de alguna manera su memoria, no quede en proyecto y tenga pronta realización.

Ya sabe usted que en el mes de Enero, se constituyó en esta Villa una Junta compuesta del señor Alcalde, del señor Cua P... del Presbítero don Eduardo Barredo, como iniciador de la idea, del Médico titular don Gregorio Muñiz y del señor don José María Bulnes,

con objeto de dar forma á la idea de perpetuar con un monumento la memoria del genial artista. en este pueblo donde tuvo su cuna.

La Junta ha dirigido hasta ahora sus trabajos á recabar el auxilio de la prensa de la Provincia que se ha ofrecido incondicionalmente, aplaudiendo la idea, y á explorar la opinión en la Península y en Ultramar donde tantos montañeses amantes de las glorias de su Patria, residen, y que han respondido con entusiasmo al llamamiento que se les hizo.

Iniciada ya la suscripción en diversos puntos con objeto de recaudar fondos para la realización de la idea, y ya que Potes cuenta, gracias á la feliz iniciativa de usted, con un periódico, medio el más adecuado para la publicidad y divulgación de todos los actos que al

interés general afectan, la Junta espera merecer de la amabilidad de usted se sirva abrir una suscripción para recaudar fondos con destino al monumento que ha de perpetuar la memoria del ilustre hijo de esta Villa don Jesús de Monasterio, en las columnas de su periódico en el que la Junta publicará los acuerdos que tome, el estado de la Recaudación y los proyectos y medidas que adopte para la realización del proyecto.

Le anticipan á usted las gracias y se ofrecen á usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

EDUARDO BARREDO, GREGORIO MUÑIZ, JESÚS JUSUÉ, JOSE MARIA BULNES.

Desde Chipiona

Nuestro muy dignísimo amigo, el joven don Carlos García, hijo del opulento capitalista del pintoresco pueblo de Dobres, don Domingo G. González nos remite desde Chipiona (Cadiz) donde se halla veraneando, una atenta carta, á la cuál, damos publicidad, no por las frases lisongeras que emplea hacia nosotros, sino para dar á conocer á los lectores de LA VOZ DE LIEBANA, las buenas cualidades que como escritor, tiene el amigo Carlos.

"Extraña y grata impresión recibí, al ver entre mis papeles, uno que se destacó de entre ellos, uno que me produjo, sin mezcla de exageración, ligero estremecimiento de placer.

Siempre había considerado como de importancia suma la tirada en esa histórica Villa de un periódico, que defendiera sus enseñanzas, cual fecundo manantial sus salutariferas aguas; que devidamente atendiera los intereses respetables de esos preciados valles; que mostrara, en fin, al mundo, el pueblo viril que ha conservado al través de los siglos y en medio de las grandes conmociones históricas, que cual desencadenada tormenta hánle amenazado, puro, inmovible, sin una mancha que su preclaro nombre, oscureciera; así que al notar ante mi vista su primera luz, no dudaré en prodigarle mi más solícita actividad.

Orgulloso puede estar el pueblo lebaniego al contemplar, la inauguración de esa muralla que se levanta pujante y con brío, bien cimentada por el claro y reconocido talento de sus colaboradores, que desafie lo infusto, combata lo ilegal y cante con delirio, con ese canto sagrado que todo lo eleva y dignifica nuestras glorias patrias, tan numerosas, legítimas é inmarcesibles que constituyen un cúmulo de honor, suficiente por sí solo para constituir una incomparable historia regional; que presente á la humanidad los honrados descendientes de aquellos valerosos cántabros, que inmortalizaron los abruptos y nunca bien cantados, Picos de Europa; de aquellos esforzados campeones á quienes cupo la incomparable gloria de doblegar la media Luna, en Covadonga y en Sabiñades; de aquellos leales escallanos que en los siglos medios, combaten en Alarcos y en las Navas, en Salado y en Granada, expulsan á los árabes y nos colocan al frente del mundo; de aquellos nuestros abuelos, en fin que bajo las ordenes de Porlier combaten al frances invasor, siendo el terror y el espanto, como el azote del cielo, de sus escuadrones envilecidos.

Y si solo en estas empresas guerreras, podemos engarzar el diamante de mas valia á la Corona Española (que no podríamos agregar respecto a las eminencias que en ese oculto rincón han aspirado por vez primera el aura pura de sus montañas de gloria, embriagándose en ellas y descollando al par, por la brillantez de su ingenio ó sus piadosas obras, rebasando gigantesca mente el nivel comun. ¿Pues qué! ¿Recurrirémos á los Beatos Hecctorios, Celis etc. etc. para mostrar nuestros adomos religiosos? ¿los artísticos no encontrarán digna representación en la elevadamente de un Monasterio? ¿los de cristiano desprendimiento, no le hallarán en la generosidad del fundador de la tan sublime como malograda Obra Pia de Espinama? ¿los médicos ante la pericia de un Encinas? ¿la cultura histórica en un Floranes de Tánarrio? el arte, la poesia, la industria, el comercio, todas las manifestaciones de la vida, hallan ejemplo que seguir; enseñanzas que aprender y actos que admirar de hijos que han medido sus cunas, ya en la señorial Villa de Potes; ya en el pintoresco vergel lebaniego.

¿Y en que traducimos la existencia del austero y magestuoso Santo Toribio que se yergue altivo y silencioso al pie de la Biorna tradicional? ¿No es un signo inaperecedero, compenetración de nuestras glorias, en quien se encuentran vinculadas nuestras creencias, incrustado nuestro amor y apoyada nuestra fé?

Si, y mil veces si, y para terminar, pues viendo estoy que me alejo lamentablemente del objeto de mi escrito, concluyo con un ¡Viva Liebana! y un ¡Viva Santo Toribio! grito de un ausen-

te, mas por eso mismo, mas esforzado, para que pueda traspasar su eco, sin apagarse, los fertiles campos andaluces, los manchegos calurosos y la extensa planicie castellana.

Carlos

RASGOS LITERARIOS

UN ERROR OPORTUNO

Sabrás, amigo Mariano, que por una confusión, me han puesto en la Redacción por apellido Lozano.

No deja de ser curioso el error del apellido, con cuyo cambio he reído; pues el caso es muy gracioso.

Ha sido suerte la mía que, apesar de mi cojera, en la firma apareciera un Manuel con lozania.

Aunque pienso, no imagino la confusión de la Imprenta que lozano me presenta, olvidando á Gonzalino.

Pues que pido, á cada paso el apoyo del bastón, el error de Redacción es un error y un fracaso.

El que quiso ser galante no supo lo que escribió, que no soy Lozano yo, por atrás, ni por adelante.

Si la frase Gonzalina desagrada como el cardo, quien lozano, ó quien gallardo, me atribuye, desatina.

Manuel González

Una colaboradora

Diferente á nuestras súplicas, la inspirada poetisa A. A. distinguida señora de esta localidad, nos concedió la siguiente poesia, con ofrecimiento de nuevas producciones para nuestra modesta Revista.

Consignamos gustosos la honrosa satisfacción, que nos proporciona cooperación tan valiosa, en cuyas producciones se adunan inspiración, sonoridad y fácil estio; campea la Fé lenitivo á un corazón herido por la desgracia y el verdadero sentimiento poético; cuyas felices disposiciones pudieran con menos modestia, concederle distinguido puesto entre nuestros poetas.

A la Virgen de Valmayor

Quien no guarda un recuerdo
Puro, inocente,
De la infancia querida
Que huyó por siempre,
Y en que venia
A postrarse á tus plantas,
Virgen Maria?

Yo conservo memorias
Que al evocarlas,
De dolor llanto acerbo
Mis ojos baña:
Porque son ellas,
El asunto constante
De mis querellas.

Cuantas veces entorno
De tu recinto,
Extasiada escuchaba
Los pajaritos
Que en raudos vu:lo,
A adorarle venian
Con sus gorjeos.

Cuantas vi de las flores
Del hondo valle,
Las erguidas corolas
Mecer el aire:
Y en sus murmullos
Los perfumes enviarte
De sus capullos!

Con que gozo veia
Los corderitos,
Que del monte bajaban
Hacia su aprisco,
Y de la pradera
Bulliciosas jugaban
Sobre la hierba!

Yo era entonces muy niña!
Mas ya en el alma,
Sentimiento de amores
Por tí anidaba:
Que te veia
Cual encanto sublime
De poesia

Al postrarme de hinojos
En tu santuario,
De mí en torno se hallaban

Seres muy caros:
Seres queridos,
Que en el alma por siempre
Llevo esculpidos.

Ya la gélida tumba
Los restos guarda,
De mi padre querido
Virgen del alma!
Del que en tu templo,
Prosternarse cien veces
Vi con respeto

Que extraño que mis ojos
Lágrimas viertan,
Con tan tristes recuerdos
En tu presencia?
Símbolo eres
Para mí, de tristezas
Y de placeres

Yo no se lo que siento
Cuando tu imagen,
Por calmar nuestra angustia
Deja este valle:
Y entre el silencio
De la plácida noche
Te invoca un pueblo.

Y fingiendo las luces
Que te iluminan
Multitud de luceros
Que errante brillan,
De la montaña
Repercuten los ecos
Con las plegarias.

Se tu el Faro dichoso
Que me ilumine,
Y del mundo en la senda,
Mis pasos guie:
Hasta que pueda,
Contemplar en el cielo
Tu gran belleza.

A. A.

Potes, 1885.

A nuestros lectores

Con motivo de pedirnos la rectificación de una noticia á la que se quería suponer un alcance y una intención que no tenía, se nos rogaba la inserción de un comunicado en que su autor se ocupaba de asuntos de familia y cuestiones personales, que según él mismo afirmaba se hallaban ya bajo la esfera de acción de los Tribunales de justicia, y á cuya inserción no nos fué posible acceder porque como ya anunciamos en nuestro primer número solo nos ocuparemos de lo que sea de interés general.

Sirva esto de advertencia á todos, y téngalo por regla de nuestra conducta; LA VOZ DE LIEBANA no dará cabida en sus columnas á los comunicados que se le dirijan sobre cuestiones personales ó asuntos particulares, y menos si en ellos ya entienden los Tribunales; aún cuando por precepto legal y por caballerosidad está pronta á rectificar ó aclarar cualquier hecho falso ó desfigurado que por error haya publicado.

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO (1)

En el número anterior verían nuestros lectores la alarma que empezó á cundir por esta región lebaniega, con motivo de la noticia propagada por algunos propietarios, referente á la epidemia que, con el nombre de «Filojera», consumía nuestros viñedos.

El dictamen del Ingeniero Agrónomo don Juan Ramón y Vidal por una parte, y por otra, el apalabramiento general que se observaba en nuestras viñas agobiaba de tal manera el ánimo de los lebaniegos, que no acertaban á hablar de otra cosa sino de la destrucción de las uvas y de los remedios que pudieran atajar tanto daño.

Entretanto las vides dejaban caer sus hojas, cual si vieran acercarse la estación dura del riguroso invierno, y mostraban al librador secos, sus abundantes frutos, como chamuscados por el incendio devastador, ó consumidor por el sofocante ahuño.

Creíase que las cepas carecían de savia para comunicarla á sus racimos, y temíase perder por completo la pendiente cosecha. Para grandes y urgentes males, decían todos á una voz, grandes y urgentes remedios se necesitan; y la de-

(1) Por no haber llegado á tiempo á la imprenta donde se edita nuestro periódico, dejó de publicarse en el número anterior.—(N. de R.)

claración oficial que esperamos; y las prescripciones que nos den los Ingenieros Agrónomos para combatir el mal que sienten las viñas; ya no llegan á tiempo para remediar nuestras pérdidas. Es necesario recurrir á otros medios cuyo efecto pueda ser más próximo: se necesita una rogativa general en que todos los pueblos tomen parte.

No se descuidó en este asunto la Cofradía de la Cruz, y reunida en Junta General acordó, en virtud del artículo 11 de sus estatutos, que el 29 de Julio, y después de avisar á todos los habitantes del país, se celebrara una solemne rogativa en Santo Toribio de Liebana. Al efecto comunicaron dicho acuerdo á todos los Párrocos, quienes, avisaron á sus feligreses en los pocos días que mediaron desde el en que aquel se tomó, hasta el en que se llevó a su debida ejecución.

Llegó el día 29, y desde las primeras horas de la mañana, vieron-se ya subir grandes grupos de fieles que, llenos de fé y confianza, habian abandonado sus muchas labores de recolección, para postrarse ante la Cruz bendita donde el Divino Señor derramó su sangre por nuestro bien, y pedirle el remedio que necesitaban para combatir el mal que por toda la comarca se difundia. Muchos de ellos lavaron sus conciencias con el Sacramento de la Penitencia, y se acercaron más al Señor por la comunión de su Cuerpo Santísimo.

A las diez habíanse reunido ya en los alrededores del Santuario más de tres mil personas, y esperaban que diera principio la función anunciada. A las diez y media se dió principio á la misa de rogativa, oficiando de Preste el muy Reverendo Padre Cuevas, Provincial Agustino de la Matritense, con asistencia de los señores Arcipreste y Teniente de Liebana.

El sermón estuvo á cargo del Licenciado don José de Cabo quien, con la sencillez y claridad que caracteriza su lenguaje, puso de manifiesto las causas primeras productoras del mal que nos aqueja y los remedios eficientes del bien que deseamos. Terminó su discurso pidiendo al Señor la conservación de los pocos frutos que nuestros viñedos han quedado, y excitando á todos á que tengamos confianza en Aquel que rige y gobierna todas las cosas con su Divina Providencia.

Terminada la misa se organizó la procesión hasta la Capilla de San Miguel, donde se hizo la bendición de los campos, terminándose la solemneidad con la adoración del Santísimo Sagramo Crucis.

En el día que escribimos estas líneas se conservan todavia los frutos que quedaban en nuestras viñas el día de la Rogativa; y una piadosa confianza, basada en las promesas de Dios y en la experiencia de lo que otras veces hemos conseguido por mediación de nuestros patronos Santo Toribio y la Santísima Cruz; nos hace esperar que estos frutos se conservarán hasta el día de su recolección.

Esto no obstante, suplicamos á los encargados de fomentar los intereses de los pueblos activen cuanto puedan las gestiones por ellos incoadas, para cumplir en su totalidad la verdadera y frecuentada sentencia que dice: *A Dios rogando y con el mazo dando*. En todos los asuntos, lo mismo temporales que espirituales, la excesiva confianza en la bondad de Dios nos haría perzozos y remisos en el cumplimiento de nuestros deberes: es necesario orar y machacar.

P. p.

ECOS

Damos las más expresivas gracias á nuestros colegas tanto de la capital de nuestra provincia como todos los demás que se han ocupado de nuestra humilde Revista.

Igualmente, enviamos nuestra sincera gratitud á las muchas personas que nos han escrito aprobando nuestro pensamiento, ofreciendo su cooperación, y á quienes, ser tantos, no nos es posible contestar particularmente. La mejor contestación esforzarnos en corresponder al aprecio nos manifiestan.

Cuando ya teníamos en la imprenta, las cuartillas destinadas á nuestro último número, tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción, presentado por nuestro amigo don Laureano de las Cuevas, al notable abogado y concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y maestro en el periodismo, don Prudencio Sánchez, que acompañado de su bella esposa doña Carolina Palomino y su simpática sobrina Carolina, vino á su pueblo de Molleda, y á la vez, á recorrer esta región leonesa que en su niñez anduvo paso á paso, y con muchas vicisitudes y constante trabajo, ganando un misero jornal en la carretera en construcción de Ojedo á Cervera.

El señor Sánchez, (como muy bien dice, nuestro estimado colega el «Eco de los Valles») «Es uno de los muchos naturales de esta comarca, que hijos del trabajo, subieron paso á paso por la senda de la vida en sus diferentes manifestaciones, llegando merced á su afición y constancia en el estudio, á hacerse abogado, en cuya honrosa carrera pronto figuró en primera línea en Sevilla; allí donde él entrara sin más instrucción que la adquirida en una escuela rural.»

Al despedir al ilustrado concejal sevillano don Prudencio Sánchez, le repetimos nuestro sincero agradecimiento por la visita honrosa que hizo, á la redacción de LA VOZ DE LIÉBANA.

Nuestro corresponsal de Baró nos escribe manifestándonos las rivalidades que existen entre este pueblo y el de Lón, con motivo del pasto de ganados en terrenos mancomunados pertenecientes á dichos pueblos.

Hace unos días, (según dice nuestro corresponsal) fué pasto de las llamas la Cabaña que el baquero de Baró poseía en el monte de Lón. ¿A dónde van á parar por este camino? ¿Quién asegura que otro día no se consumarán mayores tropelías?

Las autoridades del Valle deben tomar cartas en el asunto, castigando fuertemente á los que tratan de fender los derechos que creen tener, por medios indignos y propios solo de países sin civilizar.

Semejante conducta dice muy poco en favor de las personas que emplean procedimientos tan miserables para la consecución de fines ambiciosos.

Esperamos que, interponiendo su influencia los vecinos honrados y sensatos de los expresados pueblos litigantes, harán renacer la calma y la tranquilidad entre los vecindarios interesados.

Después de haber pasado una temporada, en casa de nuestro amigo y colaborador, el ilustrado médico de esta localidad, don Joaquín Fernández, regresó á Cervera del río de Pisuegra, la estimada señora doña Juanita González de Moro, esposa del distinguido médico de la citada Villa, don Agapito Moro.

Acompañando á la respetable señora González de Moro, marchó al expresado punto, donde pasará unos días, la muy distinguida señora doña Isabelita Peral de Fernández con su simpático hijo Quiquín.

Le deseamos grata estancia en la villa del Pisterga.

Bienvenido: Hace días llegó de Zaragoza, á su pueblo natal de Armaño, el ilustrado primer Teniente de Caballería don Ceferino Arenal, hijo amantísimo del distinguido amigo don Lino Arenal.

Damos la bienvenida al distinguido oficial, y felicitamos á los padres, por tener á su lado al hijo tan querido.

Igualmente, damos nuestra bienvenida, al virtuoso Beneficiado de la Catedral de Tortosa (Cataluña) don Manuel García Bullnes, que como en años anteriores vino á visitar á sus familiares residentes en el pueblo de Dobres.

De igual manera felicitamos á la estimada señora doña Josefa del Campo, por la feliz sorpresa de la venida de su hijo Angeli Gómez, él que después de 4 años de ausencia en el convento de Coria (Galicia) lo ve hoy vistiendo el honroso traje de Dominicano.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción, á nuestro antiguo amigo, el vizarrío oficial de infantería don Francisco Mostaza, cuya visita obedecía á despedirse de nosotros con motivo de su regreso á la capital de Málaga, de cuya ciudad vino á esta su *tierruca*, en compañía de su distinguida esposa, la agraciada Malagueña doña Matilde Jimenez.

Gracias por la visita y mandar, amigo Paco.

Hospedados en la acreditada fonda de don José de Teran, se hallan en esta localidad, don Cesareo Martínez, notario de Ciudad Real, y nombrado ha poco con igual destino para Zaragoza, y don Mariano Ruiz Gutiérrez, sobrinos de doña Francisca Conde Martínez, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro último número.

Ha regresado de San Vicente de la Barquera, donde se hallaba tomando baños de mar, en aquella pintoresca playa, nuestro particular amigo y cosechero del mejor vino *Tostadillo de Liébana*, don Mariano de Miguel.

Sea bienvenido.

Cuando apenas dábamos la bienvenida al valeroso Capitán de infantería don Miguel Bustamante Hoyos, y después de haber estado unos días al lado de su familia, salió para Castro Urdiales y Madrid en compañía de su joven esposa y graciosísima hija Pilar, así como también, su hermana política, la muy simpática y bella señorita Mercedes Ibañez.

Sentimos la marcha tan repentina del amigo y suscriptor, y esperamos que en el próximo verano sea su estancia mas duradera en la *tierruca*.

Se halla en la capital de nuestra provincia en compañía de sus bellas hijas Petra y Pilar, esta última, acreditada modista en dicha ciudad, la respetable señora doña María París, esposa de nuestro amigo y comerciante en Puente Ojedo, don Calixto de Miguel.

Feliz viaje: En el vapor correo que con rumbo á Montevideo y Buenos Aires, salió del puerto de Málaga el día 28 del próximo pasado salieron para la República Argentina donde se hallan establecidos, los muy carifiosos hermanos y estimados amigos nuestros, don Dionisio y Luis Santerbas, que ha poco más de un mes, llegaron á esta, con el propósito de visitar á sus queridísimos padres y hermanos, llenos entonces todos de alegría y regocijo por su feliz llegada, y hoy... tristes y consternados por su ausencia.

Regresó también con los viajeros amigos, la bella esposa é hijos del primero, y natural de aquella República, la respetable señora doña Teresa Gaitán de Santerbas, que tan grata simpatía supo dejar entre cuantas personas tuvieron el gusto de tratarla en el poco tiempo que pasó entre nosotros; llevando consigo á su apreciable prima y natural de esta localidad, la señorita María Lama.

Al despedirse de esta Villa en la mañana del día 20 del pasado, acudieron al coche que los había de conducir á Cabezón de la Sal, gran número de amigos y familiares, prueba del mucho aprecio que se les tiene en este su pueblo natal.

LA VOZ DE LIÉBANA, después de sentir la ausencia de los entusiastas suscriptores, les desea una corta y feliz travesía, y que dentro de pocos años, tengamos la dicha de darles el abrazo de bienvenida á los patrios lares.

En su viaje de novios, y después de haber recorrido importantes poblaciones, han llegado á esta con el fin de saludar á su distinguido hermano don José María Bulnes, el joven y aguerrido Capitán don Arias Bulnes, y su agraciada esposa doña Betón Villalobos.

Después de haber permanecido unos días entre nosotros, regresaron los esposos Bulnes-Villalobos, para Santander y Aguilar de Campoo, respectivamente.

Los damos nuestra entusiasta enhorabuena, deseándole dicha interminable en su nuevo estado.

Sensible desgracia: Días pasados circuló por La Hermida el rumor de que un hombre había sido completamente destruido por un árbol.

Más tarde sucedió lo que sucede con las

malas noticias: el rumor se confirmó, con la llegada de un propio que trajo la infausta nueva.

El lesionado era Mariano Martínez, vecino de Lebeña, que se hallaba ocupado en la elaboración de madera, procedente de subasta en el sitio llamado «La Tablada», punto de los más peñascosos é inaccesibles del Valle de Peñarrubia.

Inmediatamente, el señor Alcalde de Barrio dispuso que algunos hombres fueran en su compañía á trasladarle á La Hermida; operación que resultó penosísima para enfermo y conductores, pues solo podía bajar en brazos de uno en uno, expuestos constantemente á despeñarse por aquellos imponentes precipicios.

Ya en la carretera fué atendido por el ilustrado y caritativo médico madrileño don Hipólito Guío, siendo desde dicho punto, conducido á La Hermida, donde, en vista de la gravedad que presentaba le fueron administrados los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Como el herido se fuese reaccionando, hizocele la primera operación, practicada por los reputados médicos don Antonio Sánchez (de Puente San Miguel) el antes citado don Hipólito, y don Agapito Sobrado.

Las lesiones sufridas por el herido han sido de verdadera importancia; una encina, ya caída, se resbaló en el suelo desigual y pendiente en que se hallaban haciéndola trozos, y en su rápido avance alcanzó al desgraciado trabajador, al que sus compañeros recogieron en gravísimo estado.

Quiera Dios concederle completa y pronta curación.

Los perros: Un querido y estimado amigo, nos da cuenta del lamentable accidente ocurrido en el pueblo de Pendes, á una respetable señora que sufrió la fractura de un brazo con motivo de la lucha de unos perros vagamundos que continuamente andan por aquel lugar.

No publicamos el escrito que á esto se refiere, debido al mucho material y apremio de tiempo que disponemos; pero tampoco terminaremos estas líneas, sin antes llamar la atención á las autoridades correspondientes y encargadas de velar por la tranquilidad del transeunte, respecto á hacer cumplir lo que las leyes ordenan en lo tocante á la raza canina; y ya que hablamos de este lamentable accidente, llamamos la atención á los señores Alcaldes de los distintos Valles que forma nuestra jurisdicción, sobre la mordedura de un perro hidrófobo que ha causado á su dueña y vecina de Mogrovejo, en el momento de dar la comida al animalito, la cual rehusó saliendo de estampía, acometiendo á otro individuo, sin que este sufriera más, que el susto consiguiente, lanzándose acto continuo sobre otros seres de su raza, en cuyo momento y repuesto ya del susto el último agredido, le disparó un

Imp. de A. de Quesada.—SANTANDER

ca para el pobre carencia de pan, y la falta de cien duros significa para el rico la privación de alguna cosa superflua. Todos navegan por el mar de los acontecimientos; pero el fuerte oleaje que en el bujel del rico produce solo un gran balanceo, su merge tu barquilla. Para que puedas mojarla, Juan, de modo que sea más cómoda y segura, necesítas calma, mucha calma: ¿cómo has podido creer que está en tú interés el lenantar tempestades?

La fuerza contra derecho reconocido *reconocido*, ¿lo entiendes? se llama *violencia*, séalo, ó no, y se detesta, y se combate y se derriba. La violencia, si viene de arriba, no puede durar mucho; si viene de abajo acaba antes, porque tiene menos arte, menos miramiento, menos hipocresía; prescinde de toda apariencia, y rompiendo todo freno, se desboca y se estrella: la tiranía de las masas es terrible como una tempestad, y como una tempestad pasa.

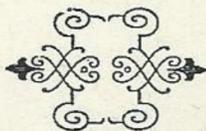
Hablando de la libertad política te decía.

«Las armas! ¿Cuándo nos convenceremos de que detrás de una masa de hombres armados hay siempre un error, un crimen ó una debilidad? ¿Cuándo nos convenceremos de que la opinión es la verdadera guardadora de los derechos, y que los ejércitos la obedecen como el brazo á la voluntad? ¿Cuándo enseñaremos al pueblo que las cadenas se rompen con ideas y no á bayonetazos; que ese fusil con el que imagina defender su derecho, se cambia fácilmente en auxiliar de su cólera, y que desde el instante en que se convierte en instrumento de la pasión, allana los caminos del despotismo?» (1)

Y si esto es verdad en las cuestiones políticas, ¿qué no será en las económicas?, cuyas leyes inflexibles no se dejan modificar ni un momento por ninguna especie de coacción? Pero no anticipemos: hoy solo me he propuesto exhortarte á que encomiendes tu derecho á tu razón y no á tus manos; y que no incurras en el error de que los trastornos no te perjudican porque no tienes que perder. Veamos si no.

Eres jornalero. No tienes propiedad alguna. Si no hay contribución de consumos, no pagas contribución. Puedes incendiar, destruir caminos, telégrafos y puentes sin que te pare perjuicio. Si se imponen más tributos, otro los satisfará; si se dejan de cubrir las obligaciones del Estado, poco te importa, no cobras un real, del presupuesto. Puedes hacer daño, mucho daño, á los otros, sin que te resulte ningún mal.

(1) A los beneficiados.



certero tiro dejando fuera de combate al furioso can.

Insistimos recordando á los Ayuntamientos, que puede ser el impuesto de los perros estimable arbitrio y motivo de ingresos en el presupuesto, ya que tan estendido se halla entre nosotros la afición á la *cani-cultura*.

De regreso de Santander, dónde se hallaba con motivo de las ferias y fiestas de Santiago, ha regresado á su pueblo de Ojedo, la bella y simpática señorita Carmen Miguel, hija del acreditado comerciante don Calixto de Miguel.

Romerías: Según nos comunica nuestro corresponsal de la antigua Villa de Bárago, lucidísimas fueron las fiestas allí celebradas en el expresado pueblo y barrio de Soberado, en honor de Nuestra Señora de la Asunción y del glorioso San Roque, los días 15 y 16 respectivamente del pasado mes de Agosto.

El día 15 y después de dar por terminada en aquella tarde la fiesta profana en el expresado barrio de Soberado, todos los allí presentes de los pueblos comarcanos y muchos forasteros se dirigieron hasta Bárago empezando ya aquella tarde vispera de San Roque, con gran animación la fiesta, mientras que en todas las casas se preparaban para obsequiar á los romeros la tradicional *chanfaina*.

En la mañana del día 16 estaba la bolera completamente llena, destacándose en ella los afamados jugadores del Valle; dejando á las 10 este higiénico juego, una vez que las campanas de la iglesia anunciaban con sus alegres tañidos; que en la capilla del glorioso San Roque iba ha dar principio la fiesta religiosa, celebrándose una gran misa solemne en la que predicó con gran estilo y palabra sonora, el párroco nuestro amigo don Luis García Vargas.

También en el inmediato pueblo de Turieno se celebró con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora, pronunciando un elocuente sermón el párroco del exmonasterio de Santo Toribio Dr. en leyes, y virtuoso sacerdote don José de Cao.

Animadísima por demas estuvo la romería que en honor de su patrono San Roque, se celebró el día 16 en el pintoresco pueblo de Tama, la mucha concurrencia de Potes, Frama, Ojedo y otros pueblos hacían imposible el tránsito en la espaciosa carretera.

Detalles curiosísimos podríamos decir de estas fiestas, pero el mucho material de este número, no nos deja ser más estensos.

Soberbia y atractiva, fué la romería de San Bartolomé celebrada en el pueblo de Frama el día 24; tanto la fiesta religiosa co-

mo la profana resultaron brillantísimas dada la mucha animación que ha habido.

Hubo iluminación á la veneciana, gran partido de bolos, y al mismo tiempo animadísimo baile, dónde se veían chicas tan simpáticas que daban verdadero realce á la fiesta: en una palabra celebridad sin límites en los habitantes de dicho pueblo.

Fiestas de la Santísima Cruz: Suntuosas prometen ser este año las fiestas religiosas y profanas que en honor de la Santísima Cruz se celebrarán en el exmonasterio Santo Toribio y Potes los días 12, 13 y 14 del corriente.

Aun cuando á la hora que escribimos estas líneas, no conocemos el programa de las mismas, sabemos que la comisión de festejos tratan de ofrecer entre otros muchos atractivos, y el mas laudable sin duda será, el proyecto de obsequiar con una gran comida á los pobres de la comarca, la que tendrá lugar en la mañana del día 13, cuya comida será servida en la espaciosa bolera por las caritativas y distinguidas señoritas de la Villa.

El mismo día, y á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el espacio campo de la Serna, la ya tradicional carrera de cintas, presidida como jurado de la misma, por los señores Alcaldes de los Ayuntamientos, pertenecientes á los distintos valles de la comarca lebaniega.

No dudamos que las fiestas iniciadas hace cuatro años por nosotros, y secundadas por el Ayuntamiento, Comercio y patriotas hijos lebaniegos, serán lucidísimas ha juzgar por los ánimos que guían á los entusiastas y animosos jóvenes, que forman la comisión de festejos.

Nuevo cristiano: En la iglesia parroquial del pintoresco pueblo de Armaño, recibió el día 23 del pasado, las regeneradoras aguas del bautismo símbolo de la cristiandad, un robusto niño, hijo de nuestro sincero amigo, don Esteban Bulnes, y de doña Virginia G. Palacios.

El recién nacido, que lleva los nombres de Bernardo Felipe, fué apadrinado por el virtuoso canónigo don Felipe Bulnes, y por la simpática señorita, Juanita Arenal.

Deseamos al nuevo infante toda clase de dichas en el escabroso sendero de la vida.

Ahi duele: Por el Sr. Alcalde de Peñarubia, han sido multados varios vecinos de aquel término, por tener pastando sus ganados en las márgenes de la carretera del Estado; y han sido advertidos los interados de que en lo sucesivo, los retiren de dicho punto, á fin de evitar posibles desgracias personales, con el desprendimiento de piedras movedizas á que suelen dar lugar. La medida nos parece muy acertada.



GRAN FABRICA DE VELAS DE CERA AL VAPOR

DE Castor del Rio

— POTES —

Esta acreditada fabrica de velas de cera, esta montada con los adelantos mas modernos conocidos hasta el dia; su dueño puede por lo tanto competir en precios y en calidad, con las principales fabricas de España, y servir con la prontitud que tiene acreditado, cuantos pedidos le hagan. Al mismo tiempo, avisa por este medio á sus favorecedores, que no se dejen sorprender por otros fabricantes que emplean marca parecida á la que tiene registrada con el busto de «Pelajo».

Fonda y Posada «LA NUEVA»

ANTES DE

Ramón G. Palacios

— POTES —

La particularidad de hallarse esta Fonda en el centro de la Villa, hace que sea la mas preferida por los señores viajeros y comisionistas, por la molestia que les ahorra en traslados de cajas y maletas á mayor distancia. En esta casa encontraran los señores viajeros, trato esmerado amplias y elegantes habitaciones con luz eléctrica y timbre, como así tambien, tiene coches para el servicio particular de la casa, con precios sumamente módicos.

Esta Fonda esta situada en el centro de la Villa y por lo tanto, es la mas cercana de los comercios.

PRECIOS MODICOS

Mannel Bastamante Gomez

ULTRAMARINOS

Vinos y licores de todas clases.

Exquisitos Chocolates, Tés, Cafés legítimos de Puerto Rico, etc.

Tostadillo de la acreditada

Bodega de D. Mariano de Miguel

BAJADA A LA PLAZA

— POTES —

VICTORIANO ALMIRANTE

— TAMA —

COSECHERO DE VINOS y AGUARDIENTES DEL PAIS

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallarán los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor Tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

BODEGA

DE

D. Mariano de Miguel

Cosechero, (POTES)

Durante más de 20 años, ha venido haciendo y mejorando unas hermosas «Soleras» del famoso y exquisito tostadillo de Liébana, y hoy, puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años, á 3, 5 y 7 pesetas botella.

NUEVA RELOJERIA

— DE —

EUGENIO MARTINEZ

En los arcos frente á la Plaza

POTES

El antiguo dependiente que fué de la casa del acreditado relojero de Santander don Geronimo Grens, ofrece al público toda clase de trabajos en Relojeria y Plateria.

Composuras de Relejes desde «Una Peseta cincuenta céntimos en adelante» Garantizando por dos años su composición.

Eugenio Martinez esta en los arcos frente á la Plaza.

blasfemia impía de la ignorancia. Nadie hace bien ni mal sin que le toque una parte; así lo ha dispuesto la admirable providencia de Dios.

Para reparar los caminos, los puentes, los telégrafos destruidos hay que aumentar los impuestos ó dejar desatendidas otras obligaciones.

En la lucha han muerto muchos combatientes; en vez de disminuir el ejército hay que aumentarle: los que tronaban contra los soldados y contra las quintas quieren quintas y soldados, porque han cobrado miedo al robo, al incendio, al asesinato, á la destrucción llevada á cabo por las masas; á lo que se llama, en fin, el reinado de la demagogía. De resultados de todo esto, tu hijo, que debía quedarse en casa ayudándote, va á ser soldado.

La destrucción de los caminos dificulta los trasportes, los hace imposible por algún tiempo; los artículos suben; tienes que pagarlos más caros.

Cuando no hay seguridad completa ni en los caminos ni en las ciudades, muchos capitales se retiran; los que continúan en las especulaciones mercantiles é industriales sacan mayor rédito, por el mayor riesgo y la menor concurrencia. Esto se traduce en carestía para tí.

El que tiene tierras, el que fabrica el pan, el que vende la carne, el que teje el lienzo, el que hace los zapatos, se ven abrumados por las contribuciones, aumentadas para reparar tantos daños y mantener tantos soldados, y te venden más caras por esta razón, el pan, la carne y los zapatos.

Los ricos huyen de un país en que no hay seguridad, ni paz, ni sosiego; van á gastar al extranjero sus rentas; los capitales emigran ó se esconden; no se hacen obras, y no tienes trabajo.

Imploras la caridad pública; pero por la misma razón que hay poco trabajo, hay poca limosna; y ¡quién sabe si la caridad no se resfría para tí, diciendo que tu desgracia es obta tuya, y mirándola como un justo castigo!

En fin, y tienes que ir al hospital. La pobreza y el des-

orden del Estado se refleja allí de una manera bien triste; no hay ni lo más indispensable, y sufres horriblemente, y tal vez sucumbes de tu enfermedad, que era curable, ó de una fiebre hospitalaria, consecuencia de la acumulación y el abandono, de la falta de caridad y de recursos.

Cuando las contribuciones son desproporcionadas, ¿á quién abrumas principalmente?—A los pobres.

Cuando el hospital carece de recursos, ¿quiénes sufren en él, además de la enfermedad, las consecuencias de la penuria?—Los pobres.

Cuando no prospera la agricultura, ni la industria, ni el comercio, ¿quiénes emigran a remotos y mortíferos climas, de donde no vuelven?—Los pobres.

Cuando no se paga á los maestros y no enseñan, ¿sobre quién recaen de una manera más fatal las consecuencias de la ignorancia?—Sobre los pobres.

Cuando se enciende la guerra, ¿qué sangre corre principalmente en ella?—La sangre de los pobres.

Y todavía dirás, Juan, y crearás á los que te digan que no estás enterado en el orden porque no tienes que perder. ¿Qué entendeis por perder, ó que entendeis por orden?

Si el tiempo que se ha empleado en declamaciones huecas, absurdas ó fuera de tu alcance, se hubiera invertido en enseñarte verdades sencillas, sabrías que cuando destruyes cualquier valor, tu propia riqueza destruyes; que cuando te fuerzas por perder á los otros, trabajas para quedar perdido; que cuando enciendes una hoguera para arrojar en ella los títulos de propiedad, has de pagarla ¡desventurado! con tus lágrimas y con tu sangre.

A poco que reflexiones, la verdad será para tí evidente. El pobre tiene lo preciso, lo puramente preciso para no sufrir hambre y frío; al menor trastorno que le quita un día de jornal, que rebaja el precio de su trabajo ó aumenta el de los objetos que consume, carece de lo más indispensable, y su pobreza se convierte en miseria. El rico pierde cien reales ó cien duros, cuando él pierde un solo real; pero la falta de este real signifi-